

REPUBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

3 de marzo de 2004

CIRCULAR FID No. 001-2004

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Al-Zindani

Estimado Señor Gerente General:

Para los fines pertinentes, la presente es para informarle que a solicitud de los Estados Unidos de América al Comité de Sanciones 1267 de las Naciones Unidas, se incluya a **Al-Zindani**, en su Lista 52 de entidades/personas sujetas a sanciones, incluyendo la congelación de activos, por considerarse vinculado a Usama bin Laden y al Qaeda.

Cualquier hecho, transacción u operación que se encuentre relacionado con el individuo mencionado, deben guiarse bajo los procedimientos establecidos en el Acuerdo 9-2000, emitido por ésta Superintendencia de Bancos.

Sin otro particular, nos suscribimos,

Atentamente,

María Rosas de Tile
Superintendente Interina